

Agendas feministas y representación sustantiva de las mujeres: de la presencia en el poder a la transformación de la política

Feminist Agendas and Substantive Representation of Women: From a Politics of Presence to a Transformation of Politics

Lorena Vázquez Correa

El objetivo de la ponencia es analizar la representación sustantiva de las mujeres en las legislaturas a partir de la aprobación de legislación en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Se argumenta que la aprobación de leyes de la agenda feminista no es resultado, únicamente, de dinámicas endógenas al recinto legislativo, sino que confluyen actores externos, como las organizaciones de la sociedad civil, la aprobación de tratados internacionales y los movimientos feministas con capacidad para influir en el proceso de conformación de la agenda legislativa, así como para incidir favorablemente en la articulación de redes de apoyo entre legisladoras de diferentes grupos parlamentarios.

El texto se estructura en tres apartados. En el primero se aborda el marco teórico sobre la representación de las mujeres; en el segundo se sistematiza la legislación aprobada en el Congreso federal mexicano en la LXIV Legislatura (de septiembre de 2018 a junio de 2020) y su relación con: 1) los compromisos asumidos por el Estado mexicano en los tratados internacionales ratificados y, 2) la agenda de los movimientos feministas y, en el tercero se analiza la participación de dos organizaciones de la sociedad civil -Red de Mujeres en Plural y 50+1- en los procesos legislativos para la aprobación de la reforma constitucional de paridad en todo de 2019 y violencia política contra las mujeres en razón de género, por considerarse que constituyen casos emblemáticos que ofrecen pistas sobre la representación sustantiva de las mujeres en las legislaturas.